



Columna

Frank Sauerbaum,
diputado RN por Ñuble



Fin al CAE y luego ¿qué viene?

Luego de ser aprobado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados -con el rechazo de la Oposición-, el proyecto de ley que crea un nuevo mecanismo para el Financiamiento de la Educación Superior, denominado como FES, paso a la Comisión de Hacienda. Ello, pese a los múltiples cuestionamientos e interrogantes que la iniciativa ha recibido y que no han sido respondidos por el Gobierno. Estos se enmarcan en tres grandes ámbitos. El primero dice relación con el

Se debe velar por no repetir los errores de estimación del impacto fiscal de la gratuidad

naza que éste podría llegar a representar para las arcas fiscales. Esta semana partió la votación del proyecto en la Comisión de Hacienda, urge responder interrogantes y esclarecer su impacto en estas tres dimensiones. Primero, definir el universo de potenciales beneficiarios y cómo se verán afectados por las condiciones de pago que éste contempla.

Hay estimaciones que indican que 40% podría terminar pagando al Fisco por sobre el costo de su carrera. Además se debe transparentar la pérdida de recursos para las instituciones de educación superior debido al im-

efecto que el FES tendrá sobre sus beneficiarios. Segundo, con su impacto sobre las finanzas de las Instituciones de Educación Superior (IES). Y, tercero, con la ame-

pedimento de cobrar copago a sus beneficiarios. Las cifras recabadas hablan de un copago total de US\$1.800 millones anuales y una merma que recaerá especialmente en universidades privadas e institutos profesionales, que impedirá el desarrollo de investigación, extensión universitaria y cultura y los que se suponían centros de deliberación y pensamiento se transformen en meras cátedras para obtener un título de educación superior. Por otro lado pese a que el Informe Financiero del proyecto estima un efecto nulo el gasto, los supuestos en que éste se basa son cuestionables y requieren anticiparse a escenarios que golpeen las debilitadas finanzas públicas.

Se debe velar por no repetir los errores de estimación del impacto fiscal de la gratuidad, cuyo costo se estimó en US\$1.000 millones, pero está siendo más de US\$2.100 millones. Por otro lado el Informe Financiero calcula los ingresos futuros de los beneficiarios a partir de datos históricos, pese a que los ingresos autónomos y el crecimiento esperado del país han caído. Con ello nuevamente se podrían estar sobreestimando las contribuciones que recibirá el FES, así como subestimando el costo fiscal de la iniciativa. El impacto que el FES podría tener sobre el sistema de educación superior obliga a tener un debate responsable e informado en el parlamento. En definitiva, urge esclarecer las cifras respecto al impacto que tendrá el FES, pues sólo de esa forma será posible tener una discusión fundamentada y responsable sobre su conveniencia respecto a alternativas como perfeccionar el actual CAE.